Superintendencia de Notariado y Registro

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMINC-02-2026

ASUNTO: EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PERMANENTE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) ASCENSORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO UBICADOS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA D.E.I.P. Y SANTA MARTA D.T.C.H., INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE REPUESTOS Y LA GESTIÓN Y ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5926-1.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

El Comité Evaluador de la Superintendencia de Notariado y Registro – Dirección Regional Caribe, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, procede a emitir el presente Informe Final de Evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía CMINC-02-2026.

Lo anterior, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública y determinar la oferta susceptible de ser aceptada por la Entidad, de conformidad con el criterio de selección aplicable a la modalidad de mínima cuantía, consistente en seleccionar la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos.

2. FUNDAMENTOS DE HECHO

La Superintendencia de Notariado y Registro adelantó el proceso de selección de mínima cuantía CMINC-02-2026 con el fin de contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral, permanente, preventivo y correctivo de dos (2) ascensores ubicados en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla D.E.I.P. y Santa Marta D.T.C.H., incluyendo el suministro e instalación de repuestos, la administración del banco de repuestos y la gestión y entrega de la certificación conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos y la continuidad en la prestación del servicio.

Conforme al cronograma del proceso, el plazo para la presentación de ofertas venció el día **31 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.** Término dentro del cual fueron presentadas cuatro (4) propuestas, detalladas a continuación en orden ascendentes según el valor de ofertado.

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
ESA SOLUTIONS SAS	$ 11.340.874,75
ELEVADORES IR SAS	$ 14.306.849,38
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	$ 14.787.370,00
QUANTIUM INGENIERIA SAS	$ 16.201.250,00

En cumplimiento del cronograma, el informe preliminar de evaluación fue publicado el **04 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.**. y se estableció como plazo para la presentación de observaciones y la subsanación de documentos habilitantes hasta el día **05 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.**, garantizando a los oferentes el ejercicio del derecho de contradicción y la posibilidad de subsanar aquellos requisitos susceptibles de corrección.

3. REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública CMINC-02-2026, la Entidad determinó como requisitos habilitantes los siguientes:

a. Capacidad jurídica.
b. Experiencia.
c. Aceptación de las características y especificaciones técnicas obligatorias del bien y servicio requerido (Anexo No. 6).
d. Presentación de la oferta económica.

En atención a la modalidad de selección de mínima cuantía, el Comité Evaluador efectuó la revisión de las ofertas siguiendo estrictamente el orden ascendente de menor valor económico, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

La primera oferta evaluada correspondió a **ESA SOLUTIONS S.A.S.**, identificada con NIT **901.817.722-5**, por un valor de **$11.340.874,75 IVA incluido**. Durante la evaluación preliminar se evidenció que dicha propuesta no acreditó inicialmente la totalidad de los requisitos habilitantes, motivo por el cual la Entidad otorgó el término previsto para su subsanación.

Posteriormente, se evaluó la propuesta presentada por **ELEVADORES IR S.A.S.**, identificada con NIT **901.692.257-2**, por un valor de **$14.306.849,38 IVA incluido**, verificándose el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

4. EVALUACIONES REALIZADAS

➢ EVALUACIÓN JURDICA -- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMINC 02 DE 2026

DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PERMANENTE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) ASCENSORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO UBICADOS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA D.E.I.P. Y SANTA MARTA D.T.C.H.

ÍTEM	PROPONENTE	Carta de Presentación de la Propuesta	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o Persona Natural	Registro Único Tributario (RUT) persona Natural /Jurídica	Compromiso Anticorrupción	Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil	Autorización al Representante legal para contratar	Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.	Certificado del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales, ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	Objeto social o actividad comercial del oferente	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ESA SOLUTIONS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	N/A	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Revisado los documentos aportados por el oferente no se observa el compromiso anticorrupción, el objeto social del Certificado de Existencia y Representación Legal no es afín al requerimiento de la presente invitación, de igual forma no se aporta la certificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente, solo se aporta el del representante legal, y la actividad comercial no corresponde al objeto a contratar.	SUBSANAR

2	ELEVADORES IR S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente presenta la documentación para acreditar los requisitos jurídicos habilitantes, conforme lo requerido.	Habilitado

➢ EVALUACIÓN EXPERIENCIA

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMINC 02 DE 2026													
DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO													
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PERMANENTE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) ASCENSORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO UBICADOS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA D.E.I.P. Y SANTA MARTA D.T.C.H.													
No.	PROPONENTE	VR. OFERTA	FECHA Y HORA RADICACIÓN PROPUESTA	FACTORES A EVALUAR: EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECIFICA									
				REQUISITOS: (2) Certificación o contrato aportado por VALOR IGUAL O MAYOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA Y NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO IGUAL O SIMILAR	CARTA DE ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TECNICO	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL	

1	ESA SOLUTIONS S.A.S.	$ 11.340.874,75	30/07/2026 05:45 PM.(Fuente SECOP II)	No cumple							Revisado los documentos aportados por el oferente no se observa las dos certificaciones de experiencia conforme a los requisitos habilitantes del punto 10.2.2 de la Invitación Publica.	SUBSANAR
2	ELEVADORES IR S.A.S	$ 14.306.849,38	31/07/2026 11:11 AM.(Fuente SECOP II)	Cumple	15/04/2024	15/12/2024	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO BGA 017-2024	$ 35.355.000,54	Si	Si	Revisada las certificaciones se tenia la opcion de calificacion mala, regular, buena y excelente, y la calificacion optenida por la entidad para el contratista fue buena, de igual forma no se logra evidenciar dentro de las certificaciones si los ascensores a los cuales se les realizo el mantenimiento son de cico paradas. NO ALLEGA ACTA DE LIQUIDACION.	HABILITADO
					31/01/2024	20/12/2024	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO BGA 003-2024	$ 14.066.300,00	Si	Si		

- **EVALUACIÓN TÉCNICA ACEPTACIÓN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIA DEL BIEN Y SERVICIO REQUERIDO**

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACION TECNICA ECONOMICA

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMINC 02 DE 2026

PROPONENTE: ESA SOLUTIONS SAS

NIT: 901.817.722-5

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Mantenimiento correctivo en caso de requerir de dos (2) ascensores, el primero es de marca ASCONOR, con cinco (5) paradas (Barranquilla), el segundo marca FEMM, con tres (3) paradas (Santa Marta).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO TECHO DADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MONITOREO Y ATENCION PERMANENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MONITOREO Y ATENCION PERMANENTE PARA DOS (2) ASENSORES (3 Y 5 PARADAS) UNA VEZ AL MES INCLUYENDO: Reposicion e instalacion de repuestos menores. Atencion permanente. Monitoreo permanente	9	Una (01) vez en agosto de 2026 Dos (02) veces en septiembre de Dos (02) veces en octubre de 2026 Dos (02) veces en noviembre de 2	$ 2.969.201,50	$ 230.937,89	$ 2.078.441,01
CERTIFICACION SEGÚN NORMA NTC 5926-1 DE LOS DOS (2) ASCENSORES	Suministro de certificacion según norma NTC 5926-1 de los ascensores.	1	Una (01) vez	$ 538.151,50	$ 376.706,05	$ 376.706,05
BANCO DE REPUESTOS	Suministro y cambio de repuestos de primera calidad, que no esten incluidos dentro de la relacion de repuestos menores incluidos en el contrato para los dos ascensores y que se requieran por fuera de la rutina de mantenimiento preventivo. Mediante	1	Una (01) vez	$ 8.403.361,00	$ 5.882.352,70	$ 5.882.352,70
CAMBIO DE ZAPATAS DE CONTRAPESO Y AJUSTE DE PUERTAS DE ASCENSOR BARRANQUILLA		1	Una (01) vez	$ 1.703.781,50	$ 1.192.647,05	$ 1.192.647,05
COSTOS DIRECTOS						$ 9.530.146,81
IVA 19%						$ 1.810.727,89
COSTO TOTAL						$ 11.340.874,70

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACION TECNICA ECONOMICA

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMINC 02 DE 2026

PROPONENTE: ELEVADORES IR SAS

NIT: 901.692.257-2

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Mantenimiento correctivo en caso de requerir de dos (2) ascensores, el primero es de marca ASCONOR, con cinco (5) paradas (Barranquilla), el segundo marca FEMM, con tres (3) paradas (Santa Marta).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO TECHO DADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MONITOREO Y ATENCION PERMANENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MONITOREO Y ATENCION PERMANENTE PARA DOS (2) ASENSORES (3 Y 5 PARADAS) UNA VEZ AL MES INCLUYENDO: Reposicion e instalacion de repuestos menores. Atencion permanente. Monitoreo permanente	9	Una (01) vez en agosto de 2026 Dos (02) veces en septiembre de Dos (02) veces en octubre de 2026 Dos (02) veces en noviembre de 2	$ 2.969.201,50	$ 329.911,28	$ 2.969.201,52
CERTIFICACION SEGÚN NORMA NTC 5926-1 DE LOS DOS (2) ASCENSORES	Suministro de certificacion según norma NTC 5926-1 de los ascensores.	1	Una (01) vez	$ 538.151,50	$ 350.000,00	$ 350.000,00
BANCO DE REPUESTOS	Suministro y cambio de repuestos de primera calidad, que no esten incluidos dentro de la relacion de repuestos menores incluidos en el contrato para los dos ascensores y que se requieran por fuera de la rutina de mantenimiento preventivo. Mediante	1	Una (01) vez	$ 8.403.361,00	$ 8.403.361,00	$ 8.403.361,00
CAMBIO DE ZAPATAS DE CONTRAPESO Y AJUSTE DE PUERTAS DE ASCENSOR BARRANQUILLA		1	Una (01) vez	$ 1.703.781,50	$ 300.000,00	$ 300.000,00
COSTOS DIRECTOS						$ 12.022.562,52
IVA 19%						$ 2.284.286,88
COSTO TOTAL						$ 14.306.849,40

RESUMEN INICIAL PRIMERA EVALUACIÓN

PROPONENTE	NIT	VALOR	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA		REVISIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA		REVISIÓN TÉCNICA /ECONÓMICA		CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN / OBSERVACIÓN
			Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
ESA SOLUTIONS S.A.S.	901817722 - 5	$ 11.340.874,75 IVA Incluido		X		X	X		El proponente no cumple con lo requerido para habilitar su propuesta, se concede el termino para subsanar y no lo hace.
ELEVADORES IR S.A.S	901692257 - 2	$ 14.306.849,38 IVA Incluido	X		X		X		El proponente cumple con lo requerido para habilitar su propuesta.

5. CONCLUSIÓN

Una vez efectuadas las evaluaciones jurídica, técnica, de experiencia y económica de las propuestas presentadas, y agotado el término previsto para la presentación de observaciones y la subsanación de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador concluye que el proceso de selección se adelantó en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, así como de las reglas establecidas en la Invitación Pública CMINC-02-2026 y en la normativa vigente aplicable a la modalidad de mínima cuantía.

En aplicación del procedimiento previsto para esta modalidad de selección, las ofertas fueron evaluadas siguiendo el orden ascendente de menor valor económico. En ese contexto, la propuesta presentada por **ESA SOLUTIONS S.A.S.** no acreditó inicialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública. En consecuencia, la Entidad, en observancia de los principios del debido proceso, transparencia y selección objetiva, publicó el informe preliminar de evaluación en la plataforma SECOP II y otorgó al oferente el término de **un (1) día hábil** para presentar las observaciones y subsanar los requisitos habilitantes susceptibles de corrección. No obstante, una vez vencido dicho término, el oferente no allegó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de las exigencias formuladas, razón por la cual su propuesta no cumple de manera definitiva los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública y, en consecuencia, no puede ser considerada para efectos de la aceptación de la oferta.

Por su parte, la propuesta presentada por **ELEVADORES IR S.A.S.**, identificada con NIT **901.692.257-2**, acreditó desde la evaluación inicial el cumplimiento integral de los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos previstos en la Invitación Pública CMINC-02-2026. En consecuencia, una vez verificados los documentos aportados y efectuadas las evaluaciones correspondientes, el Comité Evaluador concluye que dicha propuesta reúne la totalidad de las condiciones habilitantes exigidas por la Entidad y constituye la oferta hábil de menor precio, cumpliendo plenamente los requisitos establecidos para su

aceptación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las reglas previstas en la Invitación Pública.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en el análisis efectuado y de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las reglas establecidas en la Invitación Pública CMINC-02-2026, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por **ELEVADORES IR S.A.S.**, identificada con NIT **901.692.257-2**, por un valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($14.306.849,38) M/CTE., IVA incluido**, por cuanto constituye la oferta de menor valor que acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, satisfaciendo las condiciones jurídicas, técnicas, de experiencia y económicas previstas en la Invitación Pública.

En consecuencia, este Comité recomienda la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía a favor de **ELEVADORES IR S.A.S.**, por encontrarse ajustada a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO CHAMORRO SALCEDO
Profesional Universitario



NIDIA ZULEIMA BASTIDAS ANDRADE
Profesional Universitario